

0038

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
MIÉRCOLES 26 DE DICIEMBRE DE 2018



Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE LA COORDINACIÓN POLÍTICA

27 DIC. 2018

Recibido: *Enrique*

Hora: *13:45*

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JOSÉ DE JESUS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA

Recibido: *Enrique*

Hora: *13:45*

27 DIC 2018

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
DR. ARMANDO TOMATUHI GONZALEZ CAS
COORDINADOR

En la Ciudad de México siendo las diez horas, con veinte minutos del día veintiséis de diciembre del año dos mil dieciocho, con una asistencia de 43 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión, en votación económica, se dispensó la lectura de orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 19 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados: uno por parte de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, dos solicitudes de prórroga para la elaboración de los dictámenes de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en materia de protección del suelo de conservación, que suscriben las Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra de Vega Píccolo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentada el 6 de noviembre del 2018 y turnada a las Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y la de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y; con proyecto de decreto por el que se expide el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Colonia Roma Norte, suscrita por el ciudadano Mario Alberto Rodríguez Sánchez por su propio derecho y en representación de varios ciudadanos más, presentada ante el pleno el 6 de diciembre de 2018 y turnada a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. En votación económica se autorizó la solicitud de prórroga de la comisión de referencia.

También, se recibió por parte de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, dos solicitudes de modificación de turno, a efecto de declinar la competencia para emitir dictamen a una iniciativa y a una proposición con punto de acuerdo, presentadas en las sesiones del 13 y 15 de noviembre de 2018, respectivamente, mismas que se enuncian a continuación: con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación y se reforma el artículo 343 Bis, del Código Penal para el Distrito Federal y punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a las alcaldías de Álvaro Obregón y Cuajimalpa, todas de la Ciudad de México, para que bajo la coordinación de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México, revisen los antecedentes de la incorrecta modificación a los límites territoriales ocurrido en el año 2012, derivado de la revisión y modificación al programa delegacional de desarrollo urbano de Álvaro Obregón, que ha generado incertidumbre jurisdiccional a los habitantes de los pueblos de San Mateo Tlaltenango y Santa Rosa Xochiac, al complicar la gestión administrativa de los pobladores, ante las diversas autoridades del ámbito local o federal, la iniciativa fue turnada a las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y por cuanto hace al punto de acuerdo, fue turnado a las comisiones unidas de Desarrollo e Infraestructura y Vivienda y la de Alcaldías y Límites Territoriales; después de revisar las solicitudes realizadas por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y

DP. JORGE GAVINO AMBRIZ

27 DIC 2018

Recibido: *Astoria Barrios*

Hora: *13:54*

ARREOLA

27 DIC 2018

Recibido: *Arreola*

Hora: *14:03*

27 DIC 2018

Recibido: *Ejército*

Hora: *13:50*

DIP. FERNANDO JOSÉ ABONIA CASABO

27 DIC 2018

Recibido: *Casabo*

Hora: *13:54*

27 DIC 2018

Recibido: *Juan Carlos*

Hora: *14:17*

Congreso de la Ciudad de México

Vivienda; se concedieron las solicitudes planteadas, que con respecto a la iniciativa, únicamente conozca del asunto la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; en lo que respecta al punto de acuerdo, para que únicamente conozca del asunto la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

De igual forma, se recibió por parte de la Comisión de Normatividad y Prácticas Parlamentarias, una solicitud de prórroga para el estudio y dictamen de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso D a la fracción VI, del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que presentó el Diputado Ricardo Ruiz Suárez, del Grupo Parlamentario de MORENA, presentada el 30 de octubre de 2018 y turnada a las comisiones unidas de Asuntos Político Electorales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género; con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 165, fracción I del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, que presentó la Diputada Gabriela Osorio Hernández, del Grupo Parlamentario de MORENA, presentada el 13 de noviembre de 2018 y turnada a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 46, 233 fracción VII y 237, y se deroga la sección sexta, sesiones privadas del capítulo I de las sesiones del Pleno fracción V del artículo 20, y el antepenúltimo párrafo del artículo 358 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de aspectos relacionados con reglas de transparencia y parlamento abierto, que presentó el Diputado Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentada ante el pleno el 21 de noviembre de 2018, y turnada a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 adicionándole la fracción XLI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, que presentó la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentada ante el pleno el 21 de noviembre de 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y a la de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático; con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 307, fracción XI del artículo 371, artículos 434, 436, 437 y 439 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la Comisión de Seguridad Ciudadana, presentada el 22 de noviembre de 2018 y turnada a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en materia de derechos de los Grupos Parlamentarios, que presentó el Diputado Federico Döring Casar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentada el 22 de diciembre de 2018 y turnada a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XLIX del artículo 4, la fracción XVI del artículo 66 y los artículos 93 y 103 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; la fracción XLIX del artículo 2, así como los artículos 523, 524, 525 y 526 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, que presentó el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentada el 29 de noviembre de 2018 y turnada a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 57 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, que presentó el Diputado Nazario Norberto

Congreso de la Ciudad de México

Sánchez, del Grupo Parlamentario de MORENA, presentada el 6 de diciembre de 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y a la de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y; con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal y se crea la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México, que presentó el Diputado Armando Tonatiuh González Case, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentada el 6 de diciembre de 2018 y turnada a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. En votación económica se autorizó la solicitud de prórroga de la comisión de referencia.

Asimismo, se recibió por parte de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias una solicitud de prórroga para el estudio y dictamen de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, presentada el 27 de noviembre de 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, presentada el 16 de octubre de 2018, por la Diputada Leonor Gómez Otegui, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y turnada a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia, informó que no ha lugar a conceder dichas prórrogas, toda vez que el dictamen que se refiere a las iniciativas en comento, fue aprobado en la sesión del día 13 de diciembre del año en curso.

También, se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Educación, respecto de la convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Docente 2018, José Santos Valdés, aprobada por la Comisión de referencia el 14 de diciembre de 2018; se turnó a las y los Diputados del Congreso.

De igual manera, se recibieron 6 comunicados por parte de la Coordinación de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por los cuales se dan respuesta a diversos asuntos aprobados por este órgano legislativo; se turnaron a los Diputados proponentes.

Igualmente, se recibieron dos comunicados de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos y de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, mediante los cuales da respuesta a asuntos aprobados por este órgano legislativo; se remitieron a los Diputados proponentes.

También, se recibieron 2 comunicados por parte de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, por medio de los cuales da respuesta a asuntos aprobados por este órgano legislativo; se turnaron a los Diputados proponentes.

Finalmente, se recibió un comunicado por parte de la Dirección General de la Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por medio del cual se

Congreso de la Ciudad de México

remite diversa información; se turnó a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó al Presidente un minuto de silencio por la pérdida de las vidas, el pasado 24 de diciembre, y la pronta resignación de las familias de la Gobernadora Constitucional de Puebla, Martha Erika Alonso Hidalgo; del Senador y coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara Alta, Rafael Moreno Valle; los capitanes Roberto Coppe Obregón y Marco Antonio Tavera Romero, y también del ciudadano Héctor Baltazar Mendoza. El Presidente, solicitó guardar un minuto de silencio.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 5º de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, y se adiciona un párrafo al artículo 28º del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 12, fue retirado del orden del día.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, por el que se aprueba el punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la alcaldía de Gustavo A. Madero, a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, para que informen de manera pormenorizada y específica a esta Soberanía, sobre la construcción de dos puentes vehiculares ubicados sobre la Avenida de los Cien Metros, esquina con Avenida Montevideo, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, a nombre de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 50 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remitase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Ciudadana para la entrega de la Medalla al Mérito Policial 2018. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, a nombre de la Comisión de Seguridad Ciudadana para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 46 votos a favor, cero en contra y cero



Congreso de la Ciudad de México

abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, instruyó a la Comisión de Seguridad Ciudadana para que se comuniquen a los proponentes lo correspondiente al dictamen y los nombres de los candidatos a ser meritorios, además cítese a los premiados a través de la Junta de Coordinación Política, para que asistan a la Sesión Solemne del Pleno que tendrá verificativo dentro del segundo periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura; publíquense los nombres de los candidatos a la entrega de la Medalla al Mérito Policial 2018, en al menos dos diarios de circulación nacional en un plazo no mayor de tres días.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 15, fue retirado del orden del día.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a ampliar la oferta de salud para adultos mayores en la capital del país. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Congreso de la Ciudad de México, etiquete en su Programa Operativo Anual y presupuesto 2019, recursos financieros suficientes para contar a partir del año próximo con un CENDI que atienda a hijas e hijos de las y los trabajadores sindicalizados, administrativos, eventuales, mandos medios y superiores y legisladores. La Diputada María Guadalupe Morales Rubio, solicitó a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA, suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar de manera respetuosa a los titulares de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, SEDEMA, y de las 16 alcaldías de la Ciudad de México que con base a sus atribuciones lleven a cabo las acciones necesarias a efecto de que se retome la implementación del Plan Verde en las demarcaciones de esta capital, como una herramienta idónea para la planeación estratégica en materia ambiental y de sustentabilidad. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 19, fue retirado del orden del día.

**ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
MIÉRCOLES 26 DE DICIEMBRE DE 2018**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Agotados los asuntos en cartera, siendo las once horas con treinta y siete minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día viernes veintiocho de diciembre del año dos mil dieciocho, a las nueve horas.